**Acuerdos de la agrupación de propietarios en relación con la solicitud** **del PROGRAMA DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE REHABILITACIÓN RESIDENCIAL Y VIVIENDA SOCIAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA (PROGRAMA RR345).**

Reunidos en (localidad), a (día) de (mes) de (año), **los propietarios** del edificio situado en (dirección postal del inmueble), **ACUERDAN:**

1. **Aprobación de las actuaciones** descritas en la **solicitud** del Programa de subvenciones en materia de rehabilitación residencial y vivienda social en la Comunidad Autónoma de Extremadura (PROGRAMA RR345).
2. Constituir formalmente la **Agrupación de Propietarios** (denominación social elegida).
3. La **designación** de (nombre del copropietario de la agrupación que se designa para presentar la solicitud, que debe coincidir con el representante que suscribe la solicitud) con NIF (DNI del representante con el que se suscribe la solicitud), **como persona representante** a los efectos de la presentación, así como para el seguimiento de dicha solicitud y el cumplimiento de las obligaciones que como copropietarios les pudiera corresponder a los mismos.
4. **Solicitar** ayuda para las actuaciones descritas y por el importe indicado en la solicitud dentro del Programa de subvenciones en materia de rehabilitación residencial y vivienda social en la Comunidad Autónoma de Extremadura (PROGRAMA RR345) acogidos al Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre.
5. La **ejecución de las actuaciones** descritas en la solicitud antes referenciada, conforme al presupuesto de la/s empresa/s (razón social de las empresas que han presentado el/los presupuesto/s elegido/s) en caso de ser aprobada la solicitud.
6. Aprobar la forma de reparto del presupuesto de las actuaciones, de acuerdo a la siguiente relación de **cuotas de participación**, así como el porcentaje de ayuda aplicable a cada uno de los miembros copropietarios. Los miembros asumen igualmente las condiciones de cobro de la parte correspondiente del incentivo conforme lo indicado en el Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre.

|  |
| --- |
| DATOS DE LOS PROPIETARIOS DEL INMUEBLE |
| Apellidos y Nombre | DNI | Identificación Inmueble(referencia catastral) | % Participación en Actuación | % Participación en Ayuda |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

…

 (Nombre del representante de la agrupación que suscribe esta solicitud) con NIF (DNI del representante) como representante de esta Agrupación de Propietarios a los efectos de la presentación de la solicitud arriba referenciada **asume su responsabilidad** para representar a la Agrupación en la gestión de la solicitud de la ayuda ante los Organismos Públicos competentes y a efectuar y justificar la inversión objeto de la ayuda, así como para su seguimiento en cumplimiento de las obligaciones que como copropietarios les pudiera corresponder a los miembros.

**COMPROBACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN**

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las administraciones públicas podrán recabar o verificar los datos que a continuación se relacionan. Si manifiesta su oposición a que la Consejería de Infraestructura, Transporte y Vivienda efectúe dicha comprobación, deberá indicarlo marcando la casilla correspondiente y aportando en cada caso el documento solicitado.

[ ]  Los arriba firmantes se **OPONEN** a que la Consejería de Infraestructura, Transporte y Vivienda pueda recabar de oficio la consulta descriptiva y gráfica de datos catastrales relativos al inmueble objeto de esta solicitud. Por lo que **APORTO** consulta descriptiva y gráfica de datos catastrales del inmueble.

Firman el presente acuerdo en prueba de su conformidad, la **persona en funciones de representación** a efectos de la solicitud de incentivo, así como **los copropietarios asistentes.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Representante de la Agrupación (Nombre y Apellidos) | DNI | Firma |
|  |  |  |

Conforme con los acuerdos reflejados en este documento,

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Propietarios (Nombre y Apellidos) | DNI | Firma |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

…